



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Consultas centro de prevención y atención al maltrato y la familia						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
Se realiza valoración del paciente que acude por presentar algún control de violencia, para la atención de manera integral, con apoyo de atención psicológica, procuraduría, trabajo social y medicina general						
FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 10 fracción IV de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios Artículo 172, fracción I del Bando municipal del municipio de Tlaxmalcalco 2022-2024 Artículo 39, fracción III. Reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Tlaxmalcalco 2019-2021 Artículos 27, 31, 36 y 40 de la Ley para la protección, integración y desarrollo de las personas						
DOCUMENTO A OBTENER:				Diagnóstico integral		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: De 30 a 60 días naturales
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Canalización de las áreas multidisciplinarias, denuncias directas de vecinos, amigos o familiares y/o llamadas anónimas			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, por DIFEM y la Coordinación Regional de Prevención y Bienestar Familiar			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS						
I. Identificación oficial			SI	N/A	Artículo 24 fracciones IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir a la valoración en la fecha citado 2. En caso de ser canalizado a terapia psicológicas sacar cita y cumplir con el proceso.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos				
COSTO:		\$35	Fundamento Jurídico: Punto número 4 de la décima segunda sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2024. Denominado, "tabuladores de cuotas de recuperación de servicios del sistema municipal DIF de Tlaxmalcalco", aprobado por unanimidad de votos ante la Junta de Gobierno.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja del SMDIF				
OTRAS ALTERNATIVAS:		Trámite condonado				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se realiza un estudio socioeconómico				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmanalco				Coordinación de prevención y bienestar Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Iván Estrada Tapia			
DOMICILIO:	CALLE:	Cedro			NO. INT. Y EXT.:	15 Bis	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tlalmanalco		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	9775039		N/A	N/A	Bienestar.familiar@tlalmanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué tengo que pasar por varios servicios?						
RESPUESTA:	Porque se hace una valoración integral para brindar un diagnóstico más fidedigno						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene que hacerme una revisión completa del cuerpo?						
RESPUESTA:	Sí, ya que hay que valorar las lesiones que pueden existir						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Sabes que le harán a la persona que me causo daño?						
RESPUESTA:	Depende de la valoración integral y lo que dictamine el procurador						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/MARZO/2024
LIC. ALEJANDRA PALMA NIETO COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR	IVAN ESTRADA TAPIA DIRECTOR SISTEMA DIF	

